

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 02 de agosto de 2013.

Licenciada:

Cintha Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos, textos y libros de lectura en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa y en 20 Establecimientos Educativos Oficiales a nivel Municipal, con el objeto de verificar la razonabilidad de la recepción en la Unidad Ejecutora y entrega en los Establecimientos Educativos.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la recepción en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa de cuadernos, libros de lectura y textos, además la entrega a los Establecimientos Educativos Oficiales; así como la evaluación de control interno en la revisión y actualización de los formatos y procesos, se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento, con base a Normas de Auditoría y Manual de Auditoría Interna Gubernamental y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No.1

Textos no cumplen especificaciones técnicas.

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, durante la visita realizada a establecimientos educativos oficiales, se comprobó que los textos de ciencias sociales para alumnos de cuarto grado de nivel primario, el encuadernado fue únicamente pegado, no tienen las dos grapas que corresponden.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Zacapa, gire sus instrucciones en forma escrita a las comisiones de Recepción Parcial y Distribución, de esta Dirección Departamental de Educación, para que revisen y verifiquen que los textos de ciencias sociales para alumnos de cuarto grado de nivel primario, distribuidos en los Establecimientos Educativos Oficiales, cumplan con las especificaciones descritas en el Contrato Administrativo número DIDECO-04-124-2013-EXCEP, suscrito el 14 de febrero de 2013; así mismo en forma escrita, se indique del incumplimiento de las especificaciones descritas en dicho Contrato, para que la Comisión Receptora y liquidadora final, realice las gestiones para que se aplique a la contratista la cláusula décima del contrato administrativo número dideco-04-124-2013-excep.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 2

Comisión de Distribución no monitorea entrega y uso de los materiales.

Durante la visita realizada a establecimientos educativos oficiales, en el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que la Comisión de Distribución de Textos Escolares del nivel preprimario y primario, de la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, no programo visitas para monitorear la entrega y uso de los cuadernos, textos y libros de lectura, por parte de los docentes a los alumnos.

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, para que de la misma forma se indique a la comisión de distribución de textos escolares del nivel preprimario y primario, que de inmediato realicen monitoreo para asegurar que los textos fueron entregados y están siendo utilizados por los alumnos beneficiados.

No.3

Textos recibidos por áreas no entregados a alumnos.

Se determinó que la Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea Barranca Seca, del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa, Código No. 19-05-001-43, , textos de las áreas de matemáticas, comunicación y lenguaje, ciencias naturales, sociales y formación ciudadana, los que al 29 de mayo de 2013, se encuentran almacenados en el espacio que ocupa la Dirección.

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito al supervisor educativo del distrito, a efecto de que los textos por áreas se entreguen en forma inmediata a los alumnos de la escuela oficial rural mixta, de la aldea barranca seca; así mismo, debe girar instrucciones a toda la franja de supervisión educativa a efecto de que en cumplimiento de su función de supervisar, incluyan la entrega de los textos a los alumnos.

No. 4

Textos de telesecundaria se encuentran en bodega.

En la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, se comprobó que al 11 de junio de 2013, se encuentran en bodega 5,793 textos de tercer grado de telesecundaria que no han sido distribuidos a los centros educativos del Programa de Telesecundaria.

Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, para que la Comisión responsable de distribuir los textos de telesecundaria, de inmediato los distribuya a los centros educativos de telesecundaria beneficiados y gestionen ante DIGECADE los 47 textos que faltan.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-24587-1-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 017-2013 de fecha 12 de junio de 2013, del libro de hojas movibles para actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro 4538-R-19-2010, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoria, el cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

C.C. Archivo